

menzar la guerra, en todas partes se habian creado juntas, segun costumbre en las revueltas de España, y tambien se habia hablado de formar una junta central como se hizo con fundado motivo en la guerra de la independencia; como se habia llegado á hacer en 1835, si bien para solo Andalucía, y como se deseó y empezó á poner en ejecucion en octubre de 1840, estando ya nombrados, y habiendo llegado á Madrid varios de los que habian de componerla, y estorbando su reunion el advenimiento al ministerio de Espartero. Junta central fué lo que empezaron á aclamar los del renovado alzamiento, pidiéndola como cumplimiento de promesas solemnemente empeñadas, y como medio seguro de enmendar la Constitucion, haciéndola tal que, para impedir el abuso del supremo poder quedase el trono con autoridad reducida á poco mas que nada, y con empañado lustre. Respondióse á este grito con vivas á la Constitucion y á la reina, siendo una y otra aclamacion símbolo de opuesto interés, estando por un lado el de los que so cualquier pretexto deseaban revueltas, y por otro el de los que anhelaban paz y dar asiento á los negocios, y al gobierno fuerza suficiente. Púsose Prim al frente de las tropas leales, siguiéndole todas las del ejército con rara excepcion, y sustentando la parte opuesta cuerpos de los llamados francos y paisanage armado, gente de valor feroz y escasa disciplina. En mas de un encuentro quedaron vencidos los sostenedores de la nueva sublevacion; pero, aunque desbaratados en el campo, se mantenian dueños de lugares tan fuertes como eran Barcelona, Gerona y el castilo de San Fernando de Figueras. Vuelta á encender la guerra civil, cobraron aliento los parciales del regente, y, sin mentar su nombre, comenzaron á abogar por la junta central, sustentando su pretension por cuantos medios tenian á su alcance. Así, á poco hubo de levantarse Zaragoza, nunca bien sujeta, y al enarbolar el estandarte de la rebelion puso en él por lema la convocacion de la junta á que gobernando Espartero se habian mostrado tan opuestos los zaragozanos. Coincidieron con esta sublevacion conatos de hacerla en mas de una ciudad. Llegó á declararse desobediente al gobierno la de Almería, pero, yéndose sobre ella con vigor y celeridad, volvió á la obediencia muy en breve. En Granada ocurrió turbarse la paz pública; pero, si bien llegó á romper la sedicion, no triunfó, acudiendo á reprimirla la autoridad, y logrando vencerla. Casi lo mismo acaeció en Córdoba, donde conservó la paz con valor y tino el coronel D. Genaro de Qesada, hijo del malogrado general del mismo nombre, marqués de Moncayo. En Sevilla y Cadiz tambien hubo disturbios, sosegados no bien dieron de sí muestra. Reus en Cataluña alzó la bandera de la sedicion; pero no tardó en humillarla al pendon de la reina y de las leyes. Tambien, de allí á poco, se declaró por la misma causa de los sublevados la ciudad de Leon, no sin causar sorpresa que una poblacion hasta entonces de las mas pacíficas de España, á punto de no haber representado papel importante en los disturbios pasados en el término de diez años, viniese á agregarse á una sublevacion poco difundida, y solo triunfante en lugares muy lejanos de sus muros; nueva prueba esta del estado de la nacion española, donde era fácil á un corto número de hombres